

ACTA N.º 14

ACTA DE SELECCIÓN provisional docente de PRL

ENTIDAD PROMOTORA: AGENCIA LOCAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

PROYECTO: TALLERES DE EMPLEO

EXPEDIENTE: FOTAE/2021/30/03

LOCALIDAD: ALICANTE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Orden 6/2020 de 7 de diciembre de la Consellería de Economía sostenible, sectores productivos, comercio y trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo y en cumplimiento de la resolución de 30 de diciembre de 2020 de la Dirección general de Servicio valenciano de empleo y formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto arriba indicado, con cargo al ejercicio presupuestario 2021, se reúnen de forma telemática el 15 de febrero de 2022, la persona designada por la Consellería de economía sostenible, sectores productivos, comercio y trabajo actuando como Presidenta, Dña. Elena María Berná Gamayo y la persona designada por la entidad promotora para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo en su caso, así como del alumnado-trabajador, actuando como secretaria, Dña. Silvia Morales Juan.

La Presidenta, **Dña. Elena María Berná Gamayo**, representante del LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, previa la oportuna convocatoria de la reunión, declara abierto el acto con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Corrección de error material en Acta nº 13 publicada el 14 de febrero de 2022.
- 2.- Resultado de las entrevistas de selección
- 3.- Plazo de alegaciones a la baremación

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1.- En el día 14 de febrero de 2022 se publicó el Acta correspondiente al procedimiento de selección del docente de PRL y convocatoria a entrevistas de selección. Por error material aparece numerada como ACTA nº 10 cuando debería aparecer ACTA nº 13, por ser este el orden correlativo que le corresponde. Por medio de la presente tengase por rectificada dicha

numeración.

2.- Se han realizado las entrevistas a los dos candidatos remitidos por la oficina espai LABOR. Las entrevistas se han realizado y puntuado según el Anexo IV de las Bases generales para la selección de personal directivo, docente y auxiliar de Talleres de empleo, aprobadas por el director general de LABOR el 8 de julio de 2021.

Las puntuaciones se hacen constar en el Anexo I

3.- Se abre el plazo de alegaciones a estas puntuaciones que será de 3 días hábiles a partir de la publicación de la siguiente Acta, desde el Miércoles 16 hasta el Viernes 18 de febrero de 2022.

| | |
|---|----------------------------------|
| En representación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA): | D./Dña. ELENA MARÍA BERNÁ GAMAYO |
| En representación de la entidad promotora: | D./Dña. SILVIA MORALES JUAN |

Finalmente, la Presidenta da por concluida la sesión siendo la hora y el día de la fecha que figura en la firma electrónica.

| | |
|---|--|
| En representación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA): | En representación de la entidad promotora: |
| El/La Presidente/a Vº Bº | El/La Secretario/a |

| INTERESADA | NIF/NIE | TITULACION | EXPERIENCIA | FORMACION | VALENCIANO | TOTAL | ENTREVISTA | RESULTADO |
|-----------------------|----------------|-------------------|--------------------|------------------|-------------------|--------------|-------------------|------------------|
| Angela Vaello López | ***2147** | 0,5 | 3,58 | 3 | 0,4 | 7,48 | 2,2 | 17,16 |
| Julio Fernando Arnaiz | ***3484** | 0,5 | 4 | 3 | 0 | 7,5 | 1,1 | 16,1 |